

**ACTA CENTESIMA DECIMA SEPTIMA
DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA VEGA S.A. CELEBRADA
EN QUITO EL DIA 10 DE MARZO 2016**

En la ciudad de Quito a las quince horas del día 10 de marzo del 2016, en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida Occidental (altura centro Comercial El Bosque) de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de Importadora Vega S.A., señores Ramón Vega Paucar, Gina Vega Calero, Edgar Vega Calero, Germán Vega Calero, Esteban Vega Gomez y Sr Juan Vega Gomez en sesión de Junta General.

Preside la Reunión el señor Ramón Vega Paucar, y actúa como Secretario el señor Edgar Vega Calero, Gerente General de la Empresa.

El señor Presidente solicita a Secretaría se realice el Listado de los Accionistas concurrentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, presenta la Lista de los Asistentes y el valor de las Acciones con el número de votos que les correspondan. Listado que se incorpora al expediente de esta Junta, haciendo constar que se halla presente el ciento por ciento del Capital Social, por lo que los Accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo en declarar a la Junta como Universal.

Se encuentra presente además el Licenciado Jorge Calle, Comisario de la Compañía.

Los accionistas presentes renuncian al derecho de que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelve se lleve a cabo como Junta Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día que es dado a conocer por el Presidente.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de IMPORTADORA VEGA S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2015 elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como también resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía y del Comisario, en relación con el ejercicio económico del año 2015, y sobre la distribución de utilidades.

2. Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016

3. Ratificación de la designación y contratación de los auditores externos del ejercicio 2015.

La celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse son aprobados. Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente. El Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día, manifestando que corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros, el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, los que fueron entregados con la anticipación prevista en la Ley de Compañías. El Gerente General da lectura al informe, luego toma la palabra el Comisario dando a conocer a su vez su informe. No habiendo observaciones, se aprueba el Informe del Gerente General y del Comisario. Seguidamente el Presidente indica que corresponde tratar sobre los Estados Financieros y Cuentas de Resultados del año 2015, los que luego de algunas exposiciones son aprobados por unanimidad por la Junta Universal con abstención del accionista administrador de conformidad con la ley. Sobre el saldo neto de la utilidad del ejercicio 2015 después de todas las deducciones establecidas legalmente que asciende al valor de \$ 281.788,89; se decide que el resultado quedara registrado en la cuenta utilidades no distribuidas de la compañía hasta que se disponga de los flujos necesarios para poder repartir los dividendos.

El segundo punto del orden del día se decide confirmar la designación de comisario para el ejercicio 2016 al Licenciado Jorge Calle.

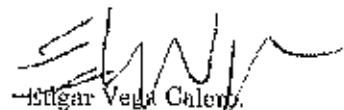
Con respecto al tercer punto del orden del día la Junta señala que es necesario ratificar la designación y contratación por parte del Gerente General, a la compañía AUDITORES Y CONSULTORES OHM & CIA LTDA para el ejercicio 2015. La Junta General analiza la propuesta, la eleva a moción y después de deliberar la aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17 horas se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por parte de la Presidencia de que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

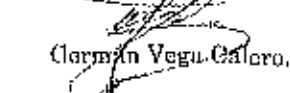
- Una copia certificada del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General y del Comisario.
- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.

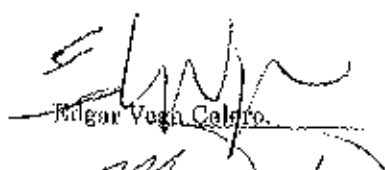
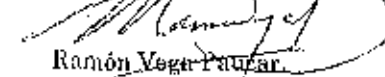
A las 17:30 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta centésima décima séptima, la cual es aprobada sin modificaciones. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


Ramón Vega Páucar.
Presidente


Edgar Vega Calero.
Gerente Secretario

Los Accionistas:


Gina Vega Calero.

Germán Vega Calero.


Edgar Vega Calero.

Ramón Vega Páucar.